REPÚBLICA DE PANAMÁ



El Consejo Nacional de Evaluación y Acreditación Universitaria de Panamá emite el presente

Certificado de Acreditación Institucional

A

Universidad Latina de Panamá

por haber cumplido con la normativa vigente para la expedición de este certificado.

Esta certificación tiene una validez de seis (6) años a partir de la promulgación de la resolución correspondiente en la Gaceta Oficial bajo los parámetros contenidos en la misma.

Dado en la ciudad de Panamá, a los dieciocho (18) días del mes de septiembre de 2012.

Mariana A. de McPherson Secretaria Ejecutiva

Lucy Molinar Presidenta

No.05-2012-CONEAUPA

"Avanzando en la consolidación y desarrollo de un Sistema de Aseguramiento de la Calidad de la Educación Superior de Panamá"